

AÑO LECTIVO: 2023 - 2024	PERIODO ACADÉMICO ORDINARIO: Primero
MATERIA: Contabilidad II	PROFESORES: Mag. Caterine Vásquez C. M.Sc. Yessenia González M.
EVALUACIÓN: Primera	FECHA: Julio 04 del 2023

COMPROMISO DE HONOR

Yo, al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma:

NÚMERO DE MATRÍCULA: _____ PARALELO: _____

TEMA 1 .- TEORÍA - NIC 16 "PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR" Y NIC 7 "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO" - SELECCIONE LA RESPUESTA CORRECTA (30 PUNTOS)

- 1.- Señale qué costo si forma parte del costo de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo.
 - a) Costos de apertura de una nueva instalación o un nuevo segmento de clientes.
 - b) Costos de introducción de un nuevo producto o servicio.
 - c) Costos de administración y otros indirectos generales.
 - d) Costos de instalación y montaje.

- 2.- Sistema de valorar las importaciones de mercancías o bienes en general durante el despacho aduanero que incluye el costo de las mercancías o bienes en el país de origen, costo del seguro y costo del flete hasta el puerto de destino.
 - a) El valor FOB.
 - b) El valor CIF.
 - c) El valor Incoterm.
 - d) EL Valor AD-VALOREM.

- 3.- El modelo que nos habla de un incremento en el importe en libros y que este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y aumentará el patrimonio es el modelo de:
 - a) Modelo de Revaluación.
 - b) Modelo de Costo.

- 4.- Para determinar la vida útil del elemento de Propiedad, Planta y Equipo se debe analizar, señale el incorrecto:
- La utilización prevista del activo.
 - El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos.
 - La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción.
 - Las reducciones futuras esperada del costo de venta de un elemento que se elabore utilizando un activo.
- 5.- Porque es útil la información acerca de los flujos de efectivo:
- Suministra a los usuarios de los estados financieros la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo.
 - Suministra a los usuarios de los estados financieros la naturaleza de las actividades de la empresa.
 - Suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como sus necesidades de liquidez.
 - Para evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar equivalentes al efectivo, permitiendo a los usuarios desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor actual de los flujos netos de efectivo de diferentes empresas.
- 6.- Son actividades que dan por resultado cambios en el tamaño y composición de las fuentes de financiamiento (capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad), tales como préstamos bancarios, aportes de capital de los accionistas o emisión de obligaciones.
- Actividades de operación.
 - Actividades de inversión.
 - Actividades de financiación.
 - Actividades de Resultados.

TEMA 2 .- EJERCICIO DE NIC 16 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR (70 PUNTOS)

La empresa industrial NWT S.A. (contribuyente especial) tiene las siguientes transacciones contables durante el mes de diciembre del 20X0.

La empresa industrial NWT S.A. **vende en el mercado local con tarifa 0% de Impuesto al Valor Agregado.**

Recomendaciones:

Analizar si el Impuesto a la Salida de Divisas constituye o no crédito tributario.

Se deberá calcular:

El Impuesto al Valor Agregado -I.V.A. con la tarifa que corresponda, evaluando si debe registrarlo cómo crédito tributario o si el mismo es parte del costo de la maquinaria.

Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado en el porcentaje respectivo, en el caso de aplicar.

- 1.- Por la importación de una maquinaria. Se realizó la siguiente cancelación al proveedor del exterior, se efectuó transferencia interbancaria en Diciembre 18 del 20X0.

Valor FOB (Free on Board - Libre a bordo)	(*) \$	658.000,00
Flete		32.000,00
Seguro (Valor FOB + Flete)	2%	<u>13.800,00</u>
Valor CIF (Cost Insurance and Freight - Costo, Seguro y Flete)	\$	703.800,00

(*) El valor FOB se desglosa de la siguiente manera:

Precio		700.000,00
Descuento	6%	-42.000,00
Valor FOB		\$ 658.000,00

- 2.- La entidad financiera debitó en Diciembre 18 del 20X0 de nuestra cuenta corriente el Impuesto a la Salida de Divisas por el valor transferido al exterior. La maquinaria importada **SÍ** consta en el listado (emitido por el Comité de Política Tributaria) de materias primas, insumos y bienes de capital, por cuyas importaciones, realizadas con la finalidad de ser incorporados en procesos productivos, se genere y pague el impuesto a la salida de divisas que, a su vez, podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del propio contribuyente, por cinco ejercicios fiscales, de conformidad con la normativa tributaria vigente.

Transferencia		703.800,00
Valor exento (3 S.B.U. - año 2023)	-	1.350,00
Base imponible		702.450,00
Tarifa I.S.D. - Diciembre 20X0		2,00%
I.S.D.		14.049,00

- 3.- La empresa WER S.A. (Contribuyente Especial) es contratada para la desaduanización de la maquinaria y servicios de logística integral, nos presentó dos facturas en Diciembre 22 del 20X0 y se cancela con transferencia bancaria.

Reembolsos de Gastos:

AD - VALOREN (*)	0,00%	x Valor CIF	-
FODINFA (**)	0,50%	x Valor CIF	3.519,00
IVA (Calculado sobre Valor CIF + AD - VALOREN + FODINFA)			84.878,28
Total Gastos de Importación DAU.		\$	88.397,28

(*) Las tarifas Ad - Valoren constan publicadas en la resolución emitida por el Pleno del Comité de Comercio. La maquinaria importada en dicha resolución se evidencia con una tarifa del 0% AD - VALOREN.

(*)(*) FODINFA= Fondo de Desarrollo para la Infancia.

Factura por servicios de Logística Integral (empresa es contribuyente especial)

Servicios de Logística Integral		4.900,00
I.V.A. Pagado		588,00
Total	\$	5.488,00

La Gerencia estimó que los costos de retiro - desmantelamiento de la maquinaria en el año 20X5 por 36.000,00

Utilizando el WACC (Costo de Capital Promedio Ponderado - Medida financiera cuyo objetivo es expresar el costo de las diferentes fuentes de financiamiento de un proyecto), la tasa de interés de mercado efectiva anual es el 9,00%

Valor presente calculado del costo por retiro - desmantelamiento en enero 01 del 20X1 (fecha de activación de la maquinaria) 23.397,53

Valor presente calculado del costo por retiro - desmantelamiento en diciembre 31 del 20X1 25.503,31

La vida útil asignada a la máquina en años

5

La empresa asignó un valor residual del activo del
Utilice el método de **depreciación lineal**

10,00%

Se pide:

- 1.- Identificar los componentes del costo del activo.
- 2.- Presentar cuadro de cálculo de la depreciación anual, acumulada y valor en libros bajo el método indicado, por el tiempo de vida útil del activo. **(10 PUNTOS)**
- 3.- Totos los registros contables durante el mes de diciembre del 20X0, 01 de enero y 31 de diciembre del 20X1 **(60 PUNTOS)**
- 3.1.- Registros contables por la acumulación de los valores relacionados con el costo de la adquisición de la maquinaria en la cuenta transitoria "Propiedades, Planta y Equipo en curso" durante el mes de diciembre del 20X0 y por la transferencia de los costos a la cuenta contable definitiva - Maquinaria y Equipo, por el reconocimiento inicial de la Maquinaria el 01 de enero del 20X1 (fecha de activación por reunir condiciones) y por la medición del activo en el primer año (diciembre 31 del 20X1).

La empresa utiliza la cuenta Costos Generales de Fabricación para el registro de los costos por depreciación, considerando que es una empresa del sector industrial.

- 3.2.- Analizar si constituye o no crédito tributario Impuesto a la Salida de Divisas y efectúe su registro contable.
- 3.3.- Efectúe las siguientes transferencias por los costos de depreciación del primer año, dado que todos los productos fabricados se venden en el año en curso de su elaboración.
Costos Generales de Fabricación (CR) a Inventario de Productos en Proceso (DB).
Inventario de Productos en Proceso (CR) a Inventario de Productos Terminados (DB).
Inventario de Productos Terminados (CR) al Costo de Venta (DB).